

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - SUCRE - PIEDRAZUELO</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-008
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 06

ACTA No. 01

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000201 de 2025 con ID del Contrato en Secop II
CO1.PCCNTR.7596606

OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CESPED PARA LA RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS.G1"
FECHA DEL CONTRATO	CUATRO (04) DE MARZO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$8.850.000) MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	No. 25-00179 del 20 de febrero del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.25-00250 del 05 de marzo del 2025
CONTRATISTA	ROBINSON MORENO CHAPARRO
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT	91.437.341 expedida en Barrancabermeja
SUPERVISOR	FREDDY YEZID GARCIA DELGADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO AMB
PLAZO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	CINCO (05) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	CINCO (05) DE JUNIO DE 2025

En Bucaramanga, a los CINCO (05) días del mes de MARZO de 2025 de conformidad con el Manual de Contratación y el manual de supervisión e interventoría del ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, se reunieron, **FREDDY YEZID GARCIA DELGADO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO AMB** – Supervisor(a) del Contrato; y **ROBINSON MORENO CHAPARRO** en calidad de contratista, con el fin de elaborar el Acta de Inicio del Contrato.

CONSIDERANDO

1. Que el día **CUATRO (04) DE MARZO DE 2025**, se suscribió **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000201 de 2025 con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7596606**, entre el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** y **ROBINSON MORENO CHAPARRO**, en calidad de contratista.
2. Que conforme el contrato la exigencia de la garantía única no es obligatoria, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

Que el Área Metropolitana de Bucaramanga en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

3. Que el plazo contemplado en el contrato en mención es de **TRES (03) MESES**.
4. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P.S	NUEVA EPS	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	COLFONDOS	
ARL	POSITIVA	Inicio de Cobertura CINCO (05) DE MARZO DE 2025

5. Que, de conformidad con el acta de designación de supervisor del Contrato, la Vigilancia en el Cumplimiento y Ejecución del Objeto del Presente Contrato, se ejercerá a través de **FREDDY YEZID GARCIA DELGADO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO AMB**.

ACUERDAN

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: GJC-FO-008
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 06

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000201 de 2025** con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7596606, el día **CINCO (05) DE MARZO DE 2025**.
2. Fijar como fecha de terminación del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 000201 de 2025** con ID del Contrato en Secop II CO1.PCCNTR.7596606 hasta el día **CINCO (05) DE JUNIO DE 2025**.
3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Bucaramanga, el día **CINCO (05) DE MARZO DE 2025**, por las personas que en ella intervinieron:


ROBINSON MORENO CHAPARRO
 CONTRATISTA


FREDDY YEZID GARCIA DELGADO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO AMB

Proyectó: Ismael Peña Grisales- Abogado Contratista – AMB
 Revisó: Marcela Riveros Zarate-Profesional Universitario - AMB